



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y ordenanzales, en especial lo contenido en el Artículo 299 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 002 de 2023 y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, como Corporación Político-Administrativa de elección popular, goza de autonomía administrativa, lo cual admite la posibilidad de autogobernarse, es decir, organizarse internamente en lo administrativo, organizativo y funcional.

Que, en concordancia con lo anterior, la Mesa Directiva como órgano orientador y de dirección, tiene la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias procedentes para dicha organización interna, mediante los actos administrativos a que haya lugar.

Que a la Secretaría General corresponde la dirección administrativa de la Asamblea, por tanto, su organización para el cumplimiento de la Misión corporativa, a partir de la orientación y formulación de las políticas, planes, programas y proyectos estratégicos, que se establezcan en cumplimiento de las normas orgánicas de la entidad, así como las demás disposiciones que regulan los procesos, procedimientos y trámites administrativos internos.

Que el proceso administrativo basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) soporta el sistema de gestión de la calidad contenido en la NTCGP (Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública) 1000:2009, y el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión); los cuales son de obligatoria implementación en las entidades del sector público.

Que en la etapa de planeación se establecen las políticas y las estrategias, se fijan los objetivos, se calculan las necesidades y la disposición de recursos que definen el estilo de dirección.

Que, en reuniones del comité de trabajo del personal administrativo de la Corporación Asamblea Departamental del Valle del Cauca, se establecieron: la Misión y la Visión, que derivan en los respectivos Programas, Objetivos Estratégicos y Estrategias, para los próximos cuatro años, así:

MISIÓN: Liderar un ejercicio de control político permanente encaminado al mejoramiento de la calidad de vida de los vallecaucanos, con énfasis en estrategias que conlleven al establecimiento de iniciativas que busquen un desarrollo social, productividad, sostenibilidad, equidad de género, étnico, cultural y ambiental. Fortaleciendo el emprendimiento, la reactivación económica con recursos humanos y tecnológicos de alta calidad mediante la estabilidad financiera, la gestión con calidad y la credibilidad ciudadana con base en los principios consagrados en la constitución y las leyes.

VISIÓN: Liderar la transformación institucional de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca para contar con una Corporación autónoma, moderna, viable, sostenible y con los elementos técnicos necesarios para brindar un Control Político





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

efectivo para el cumplimiento de los objetivos y metas de transformación del Valle del Cauca.

Que la Corporación, debe adoptar el estilo de organización interna y direccionamiento estratégico, que considere conveniente para el logro de sus objetivos misionales e institucionales, a partir del desarrollo de sus funciones político-administrativas.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan Estratégico Institucional de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca para el periodo 2024-2027 – "LIDERANDO EN EQUIPO".

ARTÍCULO SEGUNDO: La estructura adoptada en el PEI, cumple con los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y para su elaboración se tomaron como insumos:

Procesos	Jerarquía de la Norma	Titulo	Artículo	Entidad Emisora
	Constitucional	Constitución Política de Colombia de 1991.	6, Art. 83, Art. 84, Art. 90, Art. 127, Art. 209, Art. 333.	Asamblea Nacional Constituyente.
	Ley 057 de 1887	Código civil.	Complementario o por analogía,	Consejo Nacional Legislativo.
Compras y Contratación	Ley 80 de 1993.	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Toda.	Congreso de la Republica.
	Ley 1150 de 2007.	Medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80/93 y otras disp., generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	188	Congreso de la Republica.
	Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	Estatuto anticorrupción	Toda.	Congreso de la Republica.
	Decreto 1510 de 2013.	Reglamenta el sistema de compras y Contratación Pública	Toda.	Ejecutivo facultades legales y Constitucionales
	Decreto 019 de 2012	Por medio del cual se dictan normas para suprimir y reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Toda	Ejecutivo facultades legales y Constitucionales
	Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia	Toda	Poder Público – RamaLegislativa
Comunicaciones y Relaciones Corporativas	Constitucional	Constitución Política de Colombia 1991	Art. 74	Asamblea Nacional Constituyente





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

Procesos	Jerarquía de la	Titulo	Artículo	Entidad Emisora
11000303	Norma  Decreto 019 de 2012	Por medio del cual se dictan normas para suprimir y reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Toda	Ejecutivo mandato Constitucional y Legal
	Ley 190 de 1995	Ley Anti Corrupción	Art. 54	Congreso de la República
	Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	y 82	Congreso de la República
	Ley 1474 de 2011	Estatuto Anti Corrupción	Toda	Congreso de la República
	Constitucional	Constitución Política de Colombia	1, 2, 6, 23, 74, 122, 131, 209, 297, 310	Asamblea Nacional Constituyente
	Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Toda	Congreso de la República
Castolia del Caldreso Herricos	Decreto 1222 de 1986, y sus decretos reglamentarios	Código de Régimen Departamental		Congreso de la República
	Ley 190 de 1995	Estatuto Anti Corrupción	Art. 79	Congreso de la República
	Decreto 2762 de 1991	Normas de Control para Control Poblacional	Todo	Ejecutivo mandato Constitucional y Legal
Control Político	Ley 472 de 1998	Acciones Populares y de Grupo	Toda	Congreso de la República
Administrativo	Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos		Congreso de la República
	Ley 734 de 2002	Código Único Disciplinario	Toda	Congreso de la República
	Ley 872 de 2003	Sistema y Gestión de la Calidad	Art. 2	Congreso de la República
	Constitucional	Constitución Política de Colombia 1991	Arts. 297 a 310	Congreso de la República
	Ley 1871 de 2017	Por medio de la cual se dicta el Regimen de remuneración prestacional y seguridad social de los miembros de las Asambleas Departamentales y se dictan otras disposiciones	Toda	Congreso de la República
Testunenai	Ley 872 de 2003	Sistema y Gestión de la Calidad	Art. 2	Congreso de la República
Dirección Estratégica	Ley 152 de 1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo	Toda	Congreso de la República
	Decreto 1222 de 1986, y sus decretos reglamentarios	Código de Régimen Departamental		Congreso de la República
	Ley 909 de 2004	Normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y otras disposiciones	Toda	Congreso de la República





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

Procesos	Jerarquía de la Norma	Titulo	Artículo	Entidad Emisora
	The state of the s	Por la cual se establece la nomenclatura de funciones y requisitos generales de	Ara, 5h y 504	And the last
	Ley 785 de 2005	los empleos de las Entidades Territoriales que se regulan por las	Toda	Congreso de la República
	1007	disposiciones de la Ley 909 de 2004	Am. 101 117	Congress do la
	Ley 443 de 1998	Normas sobre Carrera Administrativa y otras disposiciones	Arts. 24, 58, 81 y 82	Congreso de la República
	Ley 100 de 1993	Sistema de Seguridad Social Integral		Congreso de la República
	Ley 110 de 1993	Pensiones y Riesgos Profesionales		Congreso de la República
	Ley 755 de 2002	Licencias de Maternidad y Paternidad		Congreso de la República
	Ley 1010 de 2006	Ley de Acoso Laboral	Toda	Congreso de la República
	Ley 1280 de 2009	Licencia por Luto		Congreso de la República
Gestión del Talento Humano		Prohibición de despido.	Toda	Songresq do la Republica
	Ley 1822 de 2007	Ninguna trabajadora podrá ser despedida por motivo dé embarazo o lactancia sin la autorización previa		Congreso de la República
	tey 519 de	del Ministerio de Trabajo que avale una justa causa.		Constant on la
	Ley 1882 de 2018	por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.		Congreso de la República
	Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos	A15.343-810	Congreso de la República
	Acuerdo 060 de 2001	Comunicaciones oficiales en Entidades Públicas y Privadas con funciones Públicas	Toda	Junta Directiva del Archiva General de la Nación
	Acuerdo 008 de 2014	Depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos y demás de la función archivística en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus parágrafos 1 y 3 de la Ley 594 de 2000	Toda	Consejo Directiv del archiv General de I Nación
	Acuerdo 038 de 2002	Desarrolla el articulo 15 de la Ley 594 de 2000	Toda	Consejo Directiv del archiv General de Nación
	Decreto 2609 de 2012	Gestión de Documentos	Toda	Ejecutivo mandato constitucional legal
	Acuerdo 42 de 2002	Criterios para organizar archivos de gestión	Toda	Consejo Directi del archi General de Nación





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

Procesos	Jerarquía de la Norma	Titulo	Artículo	Entidad Emisora
	Constitucional	Constitución Política de Colombia	Arts. 58 y 334	Asamblea Nacional Constituyente.
Infraestructura	Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación en la Administración Pública	Toda	Congreso de la República
	Ley 388 de 1997	Modifica la Ley 9 de 1989	Arts. 58 y 117	Congreso de la República
	Ley 400 de 1997	Normas Construcciones Sismo Resistentes		Congreso de la República
	Ley 361 de 1997	Mecanismos de Integración Social de personas con limitación		Congreso de la República
	Ley 1150 de 2007	disposiciones generales sobre la contratación con	Toda	Congreso de la República
	Ley 1287 de 2009	Recursos Públicos Adiciona a la Ley 361 de 1997	Yorks	Congreso de la República
	Decreto 111 de 1996	Ley orgánica del Presupuesto	Toda	Congreso de la República
Financiero y Presupuestal	Constitucional	Constitución Política de Colombia	Total	Asamblea Nacional Constituyente
	Ley 819 de 2013	Normas orgánicas de Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones	Toda	Congreso de la República
	Ley 1454 de 2011	Normas orgánicas de ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones		Congreso de la República
	Constitucional	Constitución Política de Colombia	Arts. 297 - 310	Asamblea Nacional Constituyente
		Por la cual se reglamenta la rendición de la información para la contabilidad presupuestal y del tesoro,		Obnoticayonic
	200	la información presupuestal de los departamentos, distritos,	7000	Contract de la República
	Resolución reglamentaria orgánica 0007 de 2016	municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del sistema general de regalías; el registro y refrendación de la deuda pública; la	Toda	Contraloría general de la República
		auditoría al balance de Hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia		programa, los ordided:
eguimiento, valuación y lejora	Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de Entidades, Disposiciones, Principios y Reglas para el		Congreso de la República





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

Procesos	Jerarquía de la Norma	Título	Artículo	Entidad Emisora
ARTICOLO S Gausa espe gastio 1 hes	EPTO La Man mos de calenda deschiena	ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del articulo 189 de la Constitución Política de Colombia	er Coppetanies epicholos do	ter del Volte del mesición de fa
Date on Sandel alle des n	Decreto 2145 de 1999	Sistema Nacional de Control Interno de Entidades y Organismos de la Administración Pública Nacional y Territorial de Decretos Reglamentarios	a h pain on	Ejecutivo, Mandato Legal
	Ley 87 de 1993	Ejercicio de Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y otras disposiciones y sus decretos reglamentarios	citan dol free	Congreso de la República
	Ley 872 de 2003	Sistema de gestión de Calidad	Toda	Congreso de la república
	Decreto 943 de 2014	Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, MECI	Toda	Ejecutivo, Mandato Legal
	Decreto 019 de 2012	Por medio del cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública	Toda	Ejecutivo, Mandato Legal
1100	Constitucional	Constitución Política de Colombia	Arts. 297 - 310	Asamblea Nacional Constituyente
Trámite de iniciativas legislativas y proposiciones	Decreto 1222 de 1986	Código de Régimen Departamental		Congreso de la República
	Ley 617 de 2000	Reforma parcial Ley 1222 de 1986		Congreso de la República
	Acto Legislativo 02 de 2015	Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones	Todo	Congreso de la República
	Ley 1904 de 2018	Establece las reglas de convocatoria pública para la elección de Contralor	Todo	Congreso de la República

ARTÍCULO TERCERO: Los planes estratégicos son herramientas susceptibles de ajustes, no obstante, y por tratarse de un sistema de dirección que define su política institucional conforme a un periodo constitucional que deriva en periodos reglamentarios, solo serán objeto de ajustes o modificaciones a discreción de la mesa directiva y el comité de trabajo, los proyectos y las metas de programa, los cuales dependen directamente de los recursos con los que cuente la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Los planes de acción por procesos y los presupuestos de cada vigencia fiscal 2024 a 2027, son elementos reguladores del plan estratégico de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.





"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2024 - 2027".

ARTÍCULO QUINTO: El Mapa Estratégico anexo hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, elaborará el método de indicadores como elemento de medición de la gestión y sus resultados.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los VEINTIDOS del año dos mil veinticuatro (2024).

(22) días del mes de FEBRERO

CARLOS FELIPE TOPEZ LÓPEZ

Presidente

CÉSAR GARCÍA VARELA

Primer Vicepresidente

**FERNEY HUMBERTO LOZANO CAMELO** 

Segundo Vicepresidente

JESUS ANTONIO RAMÍREZ CEBALLOS

Secretario General

Elaboro y Reviso: Angela Fernández Correa. Asesora Presidencia: Jesus Antonio Ramírez Ceballos. Secretario General.